



## **GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**

**“ECP1723\_2: Limpiar y mantener locales, áreas de estabulación, materiales y equipos de instalaciones dedicadas al alojamiento de animales de experimentación”**

## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1723\_2: Limpiar y mantener locales, áreas de estabulación, materiales y equipos de instalaciones dedicadas al alojamiento de animales de experimentación.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Limpiar y mantener locales, áreas de estabulación, materiales y equipos de instalaciones dedicadas al alojamiento de animales de experimentación, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias

profesionales, y a dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

**1. Cambiar a los animales de experimentación desde las jaulas o cubetas sucias a otras limpias o estériles, preparando botellas de bebida, bandejas y otros materiales, para el mantenimiento de la higiene y bienestar de los animales.**

- 1.1 El número de jaulas o cubetas, botellas de bebida, entre otros materiales, se comprueba, verificando que son suficientes para cambiar a los animales de los recintos sucios a los limpios.
- 1.2 Las jaulas o cubetas, botellas de bebida, entre otros materiales limpios se recogen del almacén, disponiéndolos en la sala en la que se va a cambiar a los animales.
- 1.3 Las jaulas o cubetas sucias conteniendo a los animales se trasladan utilizando carros de transporte, entre otros sistemas, colocándolos en la zona de la sala destinada a los cambios.
- 1.4 Los animales se cambian desde las jaulas o cubetas sucias a las limpias, según su "estatus" sanitario y condiciones de manejo derivadas de su fenotipo.
- 1.5 Las hembras con camada se transfieren a jaulas o cubetas limpias, añadiendo a los lechos limpios una pequeña cantidad de lecho proveniente de las jaulas o cubetas sucias, para evitar cambios en los olores que puedan causar el rechazo de la camada por la madre.
- 1.6 Las jaulas o cubetas se disponen, colocando el pienso y las botellas de bebida en los emplazamientos correspondientes, dotándolas de elementos de enriquecimiento ambiental según las distintas especies y situaciones y tapándolas, comprobando su cierre.
- 1.7 Los filtros se colocan en las jaulas o cubetas, en caso requerido, evitando contaminaciones.
- 1.8 Las jaulas o cubetas limpias conteniendo a los animales se trasladan a la zona de alojamiento, mientras que los materiales sucios se trasladan por el circuito sucio al área de lavado para su limpieza posterior.

**2. Limpiar las jaulas, botellas de bebida, bandejas, entre otros materiales de los animales de experimentación, utilizando sistemas de aspiración y máquinas de lavado, sustituyéndolos por materiales nuevos en su caso, para el mantenimiento de la higiene y bienestar de los animales.**

- 2.1 Las jaulas, cubetas, botellas de bebida, bandejas y otros materiales sucios se trasladan, por los circuitos sucios a las áreas de lavado, utilizando carros de transporte, entre otros sistemas.
- 2.2 Las jaulas o cubetas se limpian extrayendo o aspirando los lechos sucios y restos de alimento deteriorado.

- 2.3 Las jaulas o cubetas y otros materiales usados por los animales de experimentación, se disponen en las zonas sucias para su traslado a la zona de lavado o posterior eliminación.
- 2.4 Los aparatos de aspiración y de eliminación de lechos sucios se utilizan sistemáticamente para disminuir la dispersión de alérgenos en el ambiente y minimizar la aparición de alergias.
- 2.5 Las jaulas, cubetas, botellas de bebida, tetinas, filtros, rejillas y bandejas de las jaulas se introducen en la máquina de lavado, tras eliminar los restos.
- 2.6 La máquina de lavado se pone en funcionamiento comprobando los parámetros del programa de lavado.
- 2.7 Las bandejas limpias y secas se preparan con lecho limpio para colocarlas en las jaulas o sistemas de confinamiento.

### **3. Esterilizar jaulas, botellas de bebida y otros materiales, para evitar contaminaciones, utilizando el autoclave y registrando los ciclos de esterilización.**

- 3.1 El material se prepara para ser esterilizado en el autoclave, colocando las jaulas en carros, las botellas de bebida, vacías o llenas, en cestos y el pienso en sacos o recipientes.
- 3.2 El material se esteriliza utilizando el autoclave, comprobando los parámetros de temperatura y presión y registrando los ciclos de esterilización.
- 3.3 Las botellas de bebida estériles vacías se llenan con agua estéril, tapándose con tetinas para trasladarlas a la zona limpia.
- 3.4 Los materiales esterilizados y limpios se ubican en el almacén de la zona limpia para efectuar los cambios de jaulas, cubetas y lechos.

### **4. Realizar operaciones de limpieza, desinfección y esterilización de locales y alojamientos de animales de experimentación, para evitar contaminaciones y procurar su bienestar, utilizando productos y equipos específicos.**

- 4.1 Los suelos, compartimentos y corrales de animales se barren diariamente, eliminando los lechos sucios.
- 4.2 Los suelos, compartimentos y corrales se lavan diariamente utilizando detergente específico y agua a presión.
- 4.3 El local se vacía de animales, cuando se vaya a realizar una limpieza completa, introduciéndolos en otra sala.
- 4.4 Los animales alojados en jaulas o recintos fijos se trasladan a jaulas de transferencia, procediendo a la limpieza de su jaula o recinto.
- 4.5 Las áreas de estabulación y jaulas fijas de animales grandes se lavan "in situ", eliminando la suciedad.
- 4.6 Las paredes, techos y suelos de locales se lavan mediante equipos y productos de limpieza específicos para eliminar restos de suciedad, impregnándose de productos biocidas desinfectantes específicos autorizados para eliminar agentes microbiológicos/organismos nocivos.

- 4.7 Los sistemas de ventilación del local se cierran, sellándose herméticamente, en caso de aplicar desinfectantes gaseosos, para evitar fugas y garantizar su efecto.
- 4.8 La atmósfera del local se esteriliza, introduciendo el equipo de desinfección o esterilización y comprobando que permanece cerrado el tiempo establecido para su esterilización completa.
- 4.9 Los animales se restituyen a sus recintos, una vez comprobada la inocuidad del ambiente de los mismos, utilizando carros de transporte, entre otros sistemas.

**5. Realizar operaciones de organización del almacén del centro de animales de experimentación, para la disponibilidad de los recursos, detectando las necesidades, recepcionando y colocando los materiales y productos, bajo la supervisión del responsable superior.**

- 5.1 Las necesidades se prevén consultando el programa de gestión de almacén, comunicando los productos a reponer para garantizar su disponibilidad.
- 5.2 Los productos y materiales nuevos se reciben, comprobando su coincidencia con las hojas de pedido.
- 5.3 El albarán de entrega se firma, tras comprobar el estado de los productos recibidos, transfiriendo los documentos, para la inclusión de las nuevas adquisiciones en el programa de gestión del almacén.
- 5.4 Los productos y materiales se trasladan al almacén, colocándolos en estanterías y armarios, según su naturaleza, ordenación y condiciones de conservación, prestando especial atención a los de gran peso para evitar accidentes.
- 5.5 Los productos y materiales utilizados se registran en el programa de gestión de almacén, controlando las existencias, para proponer pedidos o darlos de baja.
- 5.6 El almacén se limpia periódicamente, mediante barrido, aspirado y fregado, comprobando su estado y evitando contaminaciones.
- 5.7 La temperatura y humedad de los almacenes se comprueba periódicamente, verificando el estado de los productos y evitando su deterioro.

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP1723\_2: Limpiar y mantener locales, áreas de estabulación, materiales y equipos de instalaciones dedicadas al alojamiento de animales de experimentación**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. Higiene integral de las instalaciones de animales de experimentación**

- Zona limpia y zona sucia en las instalaciones dedicadas al alojamiento de animales.
- Precauciones en cada zona.
- Determinación de los puntos críticos en la higiene integral de la instalación.
- Influencia del personal en la higiene integral de la instalación.
- Vestimenta e higiene personal del cuidador de animales de experimentación.
- Pautas de higiene personal.

### **2. Limpieza de locales y equipos de instalaciones para alojamiento de animales de experimentación**

- Técnicas y equipos de aplicación de productos detergentes y de limpieza de locales: suelos, paredes, elementos fijos.
- Agentes utilizados en la limpieza en una instalación de animales de experimentación.
- Cualidades de los detergentes y mecanismo de acción de los detergentes ácidos y básicos.
- Incompatibilidades entre detergentes.
- Factores que determinan la elección del detergente.
- Fases de la limpieza de equipamientos: eliminación de residuos y lavado.
- Equipos de eliminación de residuos (lechos y restos de alimento) manuales y mecanizados.
- Eliminación de residuos: asimilables a urbanos y biosanitarios (contaminados y no contaminados).
- Organización de la zona de lavado y establecimiento de circuitos de lavado de equipamientos.
- Sistemas manuales de lavado.
- Sistemas mecanizados de lavado.
- Túneles y armarios de lavado.
- Prevención de riesgos en la limpieza de locales y equipamientos de las instalaciones dedicadas al alojamiento de animales.

### **3. Desinfección y esterilización de instalaciones para animales de experimentación**

- Desinfección: objetivos y requisitos previos.
- Características y mecanismo de acción de los desinfectantes biocidas.
- Clasificación de los desinfectantes según composición química y nivel de actividad. Incompatibilidades entre desinfectantes.
- Formas de aplicación de los desinfectantes: atmosféricos, de superficie, por inmersión.
- Equipos y productos.
- Autorización de biocidas.
- Desinfección por medios físicos: radiación ultravioleta.
- Esterilización: objetivos.
- Crecimiento microbiano.
- Requisitos previos a la esterilización.
- Características de los agentes esterilizantes.
- Métodos de esterilización físicos: calor seco, vapor de agua y radiaciones.

- Equipos de esterilización por métodos físicos: funcionamiento y mantenimiento.
- Métodos de esterilización químicos.
- Empleo de productos biocidas autorizados.
- Equipos de esterilización por métodos químicos: funcionamiento y mantenimiento.
- Factores que determinan la elección del método de esterilización.
- Fases del proceso de esterilización.
- Control del proceso de esterilización.
- Manipulación y almacenamiento del material estéril.
- Métodos de comprobación de eficiencia de los procesos de limpieza, desinfección y esterilización.

#### **4. Gestión de almacenes en instalaciones para animales de experimentación**

- Criterios de organización de un almacén.
- Puntos críticos en el almacenamiento de productos.
- Organización temporal del almacén.
- Organización espacial del almacén.
- Diferenciación de almacenes según los productos.
- Gestión administrativa del flujo de materiales.
- Altas y bajas.
- Condiciones ambientales de los almacenes: temperatura, humedad, ventilación. Herramientas informáticas para gestión del almacén.

#### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.
- Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.

### **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador

o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP1723\_2: Limpiar y mantener locales, áreas de estabulación, materiales y equipos de instalaciones dedicadas al alojamiento de animales de experimentación”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para mantener locales, áreas de estabulación, materiales y equipos de instalaciones dedicadas al alojamiento de animales de experimentación, cumpliendo la normativa aplicable relativa a protección medioambiental y planificación de la actividad preventiva en cuanto a seguridad y bioseguridad, normativa sobre protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, normativa sobre bienestar animal, normativa sobre utilización de productos tóxicos y peligrosos, normativa aplicable sobre detergentes y limpiadores y la normativa aplicable sobre comercialización y uso de biocidas. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Establecer el mantenimiento de la higiene y bienestar de los animales.
- 2.** Esterilizar jaulas, botellas de bebida, bandejas, entre otros materiales y los locales y alojamientos de los animales de experimentación.

### 3. Organizar el almacén del centro de animales de experimentación.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de los diferentes espacios, instalaciones, materiales, productos y equipos, requeridos por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad de la persona candidata en respuesta a contingencias y situaciones imprevistas y su actuación en caso de accidentes.
- Se dispondrá de la información requerida para el desarrollo de la situación profesional de evaluación (normativa aplicable relativa a protección medioambiental y planificación de la actividad preventiva en cuanto a seguridad y bioseguridad, normativa sobre protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, normativa sobre bienestar animal, normativa sobre utilización de productos tóxicos y peligrosos, normativa aplicable sobre detergentes y limpiadores y la normativa aplicable sobre comercialización y uso de biocidas).
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

#### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

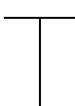
Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Establecer el mantenimiento de la higiene y bienestar de los animales de experimentación.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inspección de la limpieza de las jaulas o cubetas.</li><li>- Comprobación de que las jaulas, cubetas, botellas de bebida, tetinas, filtros, rejillas y bandejas de las jaulas se introducen en la máquina de lavado.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Comprobación del funcionamiento de la máquina de lavado.</li><li>- Indicación del barrido de los suelos, compartimentos, y corrales.</li><li>- Indicación del lavado de los suelos, paredes, techos, compartimentos y corrales.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Rigurosidad en la esterilización de jaulas, botellas de bebida, bandejas, entre otros materiales y los locales y alojamientos de los animales de experimentación.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación del material para ser esterilizado en el autoclave.</li><li>- Esterilización del material, utilizando el autoclave.</li><li>- Esterilización de la atmosfera de los locales.</li><li>- Restitución de los animales a sus recintos, una vez comprobada la inocuidad del ambiente de los mismos.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Eficacia en la organización del almacén del centro de animales de experimentación.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organización del traslado de los productos y materiales al almacén.</li><li>- Registro en el programa de gestión de almacén de los productos y materiales utilizados.</li><li>- Inspección de la limpieza del almacén.</li><li>- Comprobación de la temperatura y humedad de los almacenes.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<p><i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i></p>
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

## Escala A

4 

*Para mantener la higiene y bienestar de los animales de experimentación, inspecciona la limpieza de las jaulas o cubetas, indicando si hay que extraer o aspirar los lechos sucios y restos de alimento*

	<p>deteriorado. Comprueba que las jaulas, cubetas, botellas de bebida, tetinas, filtros, rejas y bandejas de las jaulas se introducen en la máquina de lavado, verificando que se han eliminado previamente los restos. Comprueba el funcionamiento de la máquina de lavado, verificando los parámetros del programa de lavado. Indica el barrido de los suelos, compartimentos, y corrales, eliminando previamente los lechos sucios. Indica el lavado de los suelos, paredes, techos, compartimentos y corrales, mediante equipos y productos de limpieza específicos.</p>
3	<p>Para mantener la higiene y bienestar de los animales de experimentación, inspecciona la limpieza de las jaulas o cubetas, indicando si hay que extraer o aspirar los lechos sucios y restos de alimento deteriorado. Comprueba que las jaulas, cubetas, botellas de bebida, tetinas, filtros, rejas y bandejas de las jaulas se introducen en la máquina de lavado, verificando que se han eliminado previamente los restos. Comprueba el funcionamiento de la máquina de lavado, verificando los parámetros del programa de lavado. Indica el barrido de los suelos, compartimentos, y corrales, eliminando previamente los lechos sucios. Indica el lavado de los suelos, paredes, techos, compartimentos y corrales, mediante equipos y productos de limpieza específicos. En el desarrollo del proceso descuida aspectos secundarios que no afectan al resultado final.</p>
2	<p>Para mantener la higiene y bienestar de los animales de experimentación, inspecciona la limpieza de las jaulas o cubetas, indicando si hay que extraer o aspirar los lechos sucios y restos de alimento deteriorado. Comprueba que las jaulas, cubetas, botellas de bebida, tetinas, filtros, rejas y bandejas de las jaulas se introducen en la máquina de lavado, verificando que se han eliminado previamente los restos. Comprueba el funcionamiento de la máquina de lavado, verificando los parámetros del programa de lavado. Indica el barrido de los suelos, compartimentos, y corrales, eliminando previamente los lechos sucios. Indica el lavado de los suelos, paredes, techos, compartimentos y corrales, mediante equipos y productos de limpieza específicos. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes que afectan al resultado final.</p>
1	<p>No mantiene la higiene y bienestar de los animales de experimentación.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala B

4	<p>Para esterilizar jaulas, botellas de bebida, bandejas, entre otros materiales y los locales y alojamientos de los animales de experimentación, prepara del material para ser esterilizado en el autoclave, colocando las jaulas en carros, las botellas de bebida, vacías o llenas, en cestos y el pienso en sacos o recipientes. Esteriliza el material, utilizando el autoclave, comprobando los parámetros de temperatura y presión y registrando los ciclos de esterilización. Esteriliza la atmosfera de los locales, introduciendo el equipo de desinfección o esterilización y comprobando que permanece cerrado el tiempo establecido para su esterilización completa. Restituye a los animales a sus recintos, una vez comprobada la inocuidad del ambiente de los mismos, utilizando carros de transporte, entre otros sistemas.</p>
3	

	<p><i>Para esterilizar jaulas, botellas de bebida, bandejas, entre otros materiales y los locales y alojamientos de los animales de experimentación, prepara del material para ser esterilizado en el autoclave, colocando las jaulas en carros, las botellas de bebida, vacías o llenas, en cestos y el pienso en sacos o recipientes. Esteriliza el material, utilizando el autoclave, comprobando los parámetros de temperatura y presión y registrando los ciclos de esterilización. Esteriliza la atmosfera de los locales, introduciendo el equipo de desinfección o esterilización y comprobando que permanece cerrado el tiempo establecido para su esterilización completa. Restituye a los animales a sus recintos, una vez comprobada la inocuidad del ambiente de los mismos, utilizando carros de transporte, entre otros sistemas. En el desarrollo del proceso descuida aspectos secundarios que no afectan al resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para esterilizar jaulas, botellas de bebida, bandejas, entre otros materiales y los locales y alojamientos de los animales de experimentación, prepara del material para ser esterilizado en el autoclave, colocando las jaulas en carros, las botellas de bebida, vacías o llenas, en cestos y el pienso en sacos o recipientes. Esteriliza el material, utilizando el autoclave, comprobando los parámetros de temperatura y presión y registrando los ciclos de esterilización. Esteriliza la atmosfera de los locales, introduciendo el equipo de desinfección o esterilización y comprobando que permanece cerrado el tiempo establecido para su esterilización completa. Restituye a los animales a sus recintos, una vez comprobada la inocuidad del ambiente de los mismos, utilizando carros de transporte, entre otros sistemas. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes que afectan al resultado final.</i></p>
1	<p><i>No esteriliza jaulas, botellas de bebida, bandejas, entre otros materiales y los locales y alojamientos de los animales de experimentación.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

4	<p><i>Para organizar el almacén del centro de animales de experimentación, organiza el traslado de los productos y materiales al almacén, según su naturaleza, ordenación y condiciones de conservación, prestando especial atención a los de gran peso para evitar accidentes. Registra en el programa de gestión de almacén los productos y materiales utilizados, controlando las existencias, para proponer pedidos o darlos de baja. Inspecciona la limpieza del almacén, indicando si es necesario su barrido, aspirado y fregado, evitando contaminaciones. Comprueba la temperatura y humedad de los almacenes, verificando el estado de los productos y evitando su deterioro.</i></p>
3	<p><i>Para organizar el almacén del centro de animales de experimentación, organiza el traslado de los productos y materiales al almacén, según su naturaleza, ordenación y condiciones de conservación, prestando especial atención a los de gran peso para evitar accidentes. Registra en el programa de gestión de almacén los productos y materiales utilizados, controlando las existencias, para proponer pedidos o darlos de baja. Inspecciona la limpieza del almacén, indicando si es necesario su barrido, aspirado y fregado, evitando contaminaciones. Comprueba la temperatura y humedad de los almacenes, verificando el estado de los productos y evitando su deterioro. En el desarrollo del proceso descuida aspectos secundarios que no afectan al resultado final.</i></p>

2	<i>Para organizar el almacén del centro de animales de experimentación, organiza el traslado de los productos y materiales al almacén, según su naturaleza, ordenación y condiciones de conservación, prestando especial atención a los de gran peso para evitar accidentes. Registra en el programa de gestión de almacén los productos y materiales utilizados, controlando las existencias, para proponer pedidos o darlos de baja. Inspecciona la limpieza del almacén, indicando si es necesario su barrido, aspirado y fregado, evitando contaminaciones. Comprueba la temperatura y humedad de los almacenes, verificando el estado de los productos y evitando su deterioro. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes que afectan al resultado final.</i>
1	<i>No organiza el almacén del centro de animales de experimentación.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

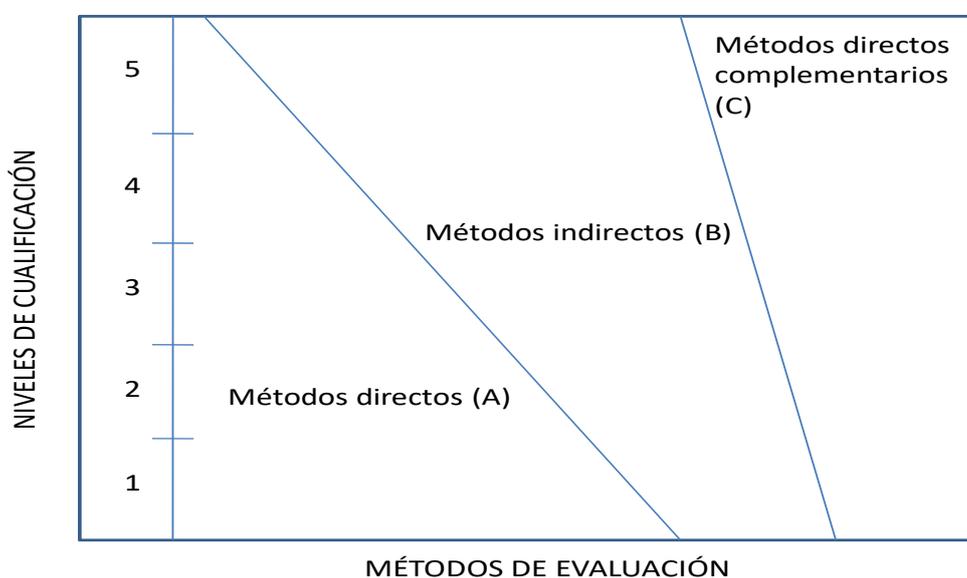
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).

- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter

complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Limpiar y mantener locales, áreas de estabulación, materiales y equipos de instalaciones dedicadas al alojamiento de animales de experimentación, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:



Se facilitarán los protocolos normalizados de trabajo sobre limpieza y mantenimiento de locales, áreas de estabulación, materiales y equipos de instalaciones dedicadas al alojamiento de animales de experimentación.

La persona candidata dispondrá de los manuales de uso de los distintos equipos que sean necesarios para el desarrollo de la prueba, del registro de existencias del almacén, de las fichas de productos tóxicos y peligrosos y de la autorización de biocidas desinfectantes.